

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 11 de Agosto de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Numero 222.

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los citados radicados en estas Islas, cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Dy Quimco, núm. 42,853: Co Quiapco, núm. 62: Chim-Limco, núm. 566: Chuy-Liangco, número, 44,861: Chua-Pengco, núm. 45,682. Manila 10 de Agosto de 1858.—Elizaga.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 10 AL 11 DE AGOSTO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Blas Baños.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Francisco Surroca.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, 2.ª Brigada de Artillería. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 10 de Agosto de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan General ha recibido las dos Reales órdenes siguientes, la 4.ª de fecha 17 de Mayo último y la 2.ª del 20 del mismo mes.

4.ª Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Caballería lo que sigue:—Accediendo la Reina (Q. D. G.) á la instancia promovida por el Teniente Coronel graduado Capitan que fué del Regimiento Lanceros de Villaviciosa D. Manuel Damiani Omlin, dado de baja en el Ejército en virtud de Real orden de 25 de Marzo último por haberse escedido en el uso de la Real licencia que para restablecer su salud se le otorgó

en 14 de Julio del año prócsimo anterior, ha tenido á bien concederle la rehabilitacion en su empleo que en aquella solicita, y al propio tiempo resolver que se comunique esta disposicion á los Directores é Inspectores Generales de las armas é institutos, Capitanes Generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, conforme se verificó con la de 25 de Marzo citada, á los efectos que puedan convenir.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

2.ª Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Director General de los cuerpos de E. M. del Ejército y de Plazas lo que sigue:—Enterada la Reina (Q. D. G.) de una instancia promovida por el Capitan graduado Teniente que fué del cuerpo de E. M. de Plazas D. José Nollivos y Arriaza dado de baja en el Ejército en virtud de Real orden de 26 de Marzo de 1853, se ha servido concederle, de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 12 del actual, el relief que solicita pero sin abono de sueldos ni de servicios durante el tiempo que ha estado de baja, debiendo quedar en la situacion de escedente de E. M. de Plazas con residencia en Zaragoza interin obtiene colocacion; siendo así mismo la voluntad de S. M. que se publique la rehabilitacion de este Oficial en la orden general del Ejército, comunicándose tambien á los Directores é Inspectores Generales de las armas é institutos Capitanes Generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino del mismo modo que se efectuó con su baja.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Hallándose esta Administracion general autorizada para concertar la impresion y encuadernacion de dos mil patentes para chinos, con arreglo al pliego de condiciones que existe en ella y

bajo el tipo en cantidad descendente de treinta pesos, se anuncia á los Sres. Impresores que deseen hacer proposiciones que este acto tendrá lugar el dia 14 del actual á la una de la tarde.

Manila 9 de Agosto de 1858.—Roman Lopez.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiéndose presentado quien ofrezca en venta los doscientos mil bejucos partidos que necesita el ramo para el prensado, apesar de los anuncios insertos en el Boletín oficial, se hace saber á las personas que puedan tener interés en venderlos, que esta Direccion comprará separadamente las pequeñas partidas que se la ofrezcan, hasta completar aquel número; á cuyo efecto pueden dirigirse al que suscribe, haciendo proposiciones de palabra ó por escrito, con presencia de la muestra de los bejucos que existe de manifiesto en la oficina.

Binondo 10 de Agosto de 1858.—Santiago García Salas.

### CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por disposicion de esta Corporacion se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 16 de Agosto prócsimo la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan para el año prócsimo de 1859, con sujecion al adjunto pliego de condiciones.

Lo que se avisa al público en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila á 16 de Julio de 1858.—Ignacio de Icaza.

Pliego de condiciones para la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la calzada, Arroceros y Salon del Paseo de Bagumbayan en todo el año prócsimo de 1859.

1.ª Será obligacion del contratista tener bien alumbrado el paseo de la calzada y el

Salon de Bagumbayan con los faroles que en él se pongan para este servicio en la manera que sea mas conveniente al beneficio público y hermosear el paseo con la luz mas clara que puedan dar los faroles desde anochecer hasta á las once de la noche; y conservar en buen estado los piaretes, faroles y reverberos en la forma que se le entreguen.

2.ª El tipo para la licitacion será á razon de quince pesos en todo el año por cada farol ó luz de reverbero que en él se encienda.

3.ª El aceite que se ha de usar en este servicio será de coco bueno de la Laguna y solo á falta de este aceite se permitirá de otro punto ó procedencia.

4.ª El contratista responderá de los faroles, tubos y reverberos y de la buena conservacion de ellos: haciéndolos quitar en casos de mal tiempo y siempre que amenazase un vajujo por lo cual los faroles que por su abandono se inutilizen los repondrá.

5.ª Por cada noche que falte el alumbrado ó que no esté bien hecho este servicio, será penado el contratista con uno á cinco pesos segun la falta que sea, por cualesquiera de los Sres. Alcaldes, Jueces de Policía ú Obrero mayor rebajando del total mensual en beneficio á ese mismo servicio.

6.ª Al fin de cada mes se pagará al contratista con arreglo á la certificación que presentase del Sr. Juez de Policía de extramuros en la que se espresará ser cierto el alumbrado y que no ha habido faltas.

7.ª En caso de haber faroles que no se enciendan por estar rotos, ó en reparacion se rebajará el importe correspondiente á ellos lo que al mes le corresponda por aquel ó aquellos que no se entiendan avisando previamente al Sr. Juez de Policía para que no se entienda que son faltas.

8.ª Se presentará fianza al exacto cumplimiento de la contrata para ser admitido licitador por la cantidad de mil pesos.

9.ª Prévia dicha fianza se adelantará al contratista la mitad del valor de un año descontándose de la mitad de cada mensualidad que perciba.

10. Se advierte que los faroles del Salon son doce y los de la calzada serán no menos de sesenta ni mas de ciento y en caso de

—112—

se metiese. Así era que como lo que hacia su hermano le infundía respeto, y por otro lado el estudio no le inspiraba ninguna simpatía, solía decir al oido á Clemencia.

—Malva-rosita, dile al tío que menos borla y mas limosna, y ten presente que boca brozosa cria mujer hermosa.

Otras veces, cuando se prolongaban las sesiones con el Abad, gruñía: ¡tanta leccion y tanta leccion! de qué te ha de servir eso? Anda, anda, dile al tío que menos espuma y más chocolate.

En cuanto á Pablo, solía decirle:

—¿Tú tambien te quieres meter á discreto, tú que no pareces de la familia de los Guevaras, sino de los Alonsos, que eran treinta y todos tontos? El demonio se pierda! Déjate de latines, Pablo; que la zamarra y la borla de doctor hacen unas migas como un toro y un pisaverde. A tus agujas, sastre. ¿A qué lo echas de pulido, si eres fino como tafetan de albarda?

Y se ponía á canturrear, cosa á que era muy afecto:

San Pedro como era calvo,  
á Cristo le pidió pelo,  
y Cristo le respondió:  
Déjate de pelos, Pedro.



—109—

No te afanes en buscar amigos; pero esmérate en evitar enemigos; para esto procura que sean constantemente tus procederes justificables, y para esto ten presente que hay siempre dos maneras de considerarlos; la una es con respecto á uno mismo, y la otra respecto á como pueda interpretarlas la malevolencia ajena, que vale mas evitar que no retar.

No basta confiar en que el fin y motivo de nuestras acciones sean buenos, para prescindir de la opinion pública. No, hija mia, no basta ser bueno; es preciso tambien parecerlo, por acatamiento á la sociedad, por consideracion á sí propio, y por respeto á la verdad.

Esta deferencia á la opinion para eludir su censura, aunque sea injusta, como el hombre aseado evita una mancha en su ropa, no se debe confundir con la baja y humilde vanidad que mendiga elogios; y no obstante, hija mia, por mezquina y rastrera que esta sea, es preferible en las mujeres al insolente orgullo que desprecia con cinismo la sancion pública en su fanfarron espíritu de independencia y en su soberbia glorificacion del individualismo. Madame de Stael, que tan alto puesto ocupó en la jerarquia social y en la de la inteligencia, ha dicho: «El hombre debe arrostrar la opinion, y la mujer someterse á ella.» y aun lo primero se entiende en ocasiones dadas, y en circunstancias excepcionales en que su conciencia se la prescriba al hombre.

No te prescribiré la delicadeza, hija de mi corazon, porque la delicadeza es instintiva en las naturalezas privilegiadas como la tuya.

¡Cuántas veces la he admirado en su apogeo en gentes del campo, que ni aun sabian su nombre! La sociedad la cultiva, porque cultivar es la mision de la sociedad; para esto crea reglas que le aplica. Una de ellas es que para ser la delicadeza exquisita en el trato, es necesario siempre y en todas relaciones ponernos en el lugar de la persona con la que nos ponen las circunstancias en contacto. Esta regla se parece á la que se da para leer bien en alta voz, y es la de leer con los ojos la frase que sigue á la que pronuncian los labios, así mientras hablamos debemos leer en el semblante de los que nos escuchan el efecto de nuestras palabras, para modificar las sucesivas, con el fin de nunca herir ni chocar con estos.

Para aprender la vida y conocer el mundo, sé observadora, Clemencia; no observadora misántropa, caústica ni satírica,

(Clemencia.)

23

aumentarse ó disminuirse el número de faroles se aumentará ó disminuirá el pago proporcional. 41. Si á los treinta días de aprobado el remate no quedara otorgada la escritura de obligacion y fianza se volverá sacar á subasta á costa y perjuicio del primer rematante quien pagará además cincuenta pesos en beneficio á este servicio público.

42. Los gastos de la subasta y diligencias del remate se pagarán por el contratista con arreglo al arancel vigente.

Sala Capitular del Ayuntamiento de Manila á 4 de Julio de 1858 = I. de Icaza. 5

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

La Junta de Gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p<sup>3</sup> correspondiente al segundo semestre de este año, vencido en 50 de Abril.

Los señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 4 del entrante á horas de 8 á 4 de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripcion los que sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 26 de Julio de 1858. — El Secretario, José Corrales. 5

JUNTA DE COMERCIO.

El día 4.º del entrante queda abierto el nuevo curso de partida doble. Los que deseen matricularse presentarán sus solicitudes en la forma acostumbrada.

Manila 7 de Agosto de 1858. — El Secretario, José Corrales. 6

REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

No habiéndose realizado las Juntas ordinarias prescritas por reglamento relativas á los meses de Junio y Julio, por falta de número de Socios para constituir acuerdo; y hallándose al despacho asuntos urgentes que sufren una demora sensible; el Señor Director ha dispuesto se convoque á Junta para el 4 del corriente á las ocho en punto de la noche en el Salon del Real Tribunal de Comercio recomendando á los miembros de la Corporacion la puntual existencia para evitar se repitan las dilaciones espuestas. Manila 14 de Agosto de 1858. — El Vice-Secretario, Carlos Pavia. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 41 DE AGOSTO.

MIERC. S. Tiburcio y Sta. Susana V. Mres.

Este caballero romano, hijo del ilustre Cromacio, que dió su vida por la confesion de la fé, se convirtió á la religion cristiana por ministerio de San Sebastian; y despues de haber dado libertad á 4500 esclavos, recibió el santo bautismo. Renunció el empleo y la abogacia para entregarse al retiro y á la ciencia de la salvacion; y como fuese delatado por

cristiano ante el tribunal de Fabiano, este le mandó sacrificar á los Dioses, ó disponerse á pasear muy despacio sobre carbones encendidos. No sacrificó yo, dijo Tiburcio, mas que al verdadero Dios criador del Cielo y de la tierra; y viendo preparado el pavimento con una gran porcion de carbones encendidos, comenzó á pasearse por ellos con los piés descalzos, tan despacio, como lo pudiera hacer por una alfombra. Atribuyó esto el Juez á magia, y como Tiburcio respondiese que la gracia de Jesucristo sostenia á los que padecian por su santo nombre, mandó que le sacaran fuera de la ciudad, y le cortasen la cabeza, cuya sentencia se ejecutó el 4 de Agosto del año 286. En este día celebra la Iglesia el martirio de Santa Susana, sobrina del Emperador Diocleciano, quien habiendo pretendido que contrajese matrimonio con su colega en el Imperio Maximino Herculeo, no lo pudo conseguir, porque ella se negó resueltamente, fundándose en la diferencia de religion. Hizo los mayores esfuerzos el Emperador su tío; mas todos fueron infructuosos, y mandó azotarla cruelmente en su casa. Persistió la santa donde la en su propósito de no abandonar la religion; y despedido Diocleciano la entregó al Prefecto para que la juzgase. Este la condenó á ser degollada, cuya sentencia se ejecutó añadiendo así á la palma de la virginidad la corona del martirio en este día del año 295.

SANTO DE MAÑANA.

JUEV. Santa Clara V. Fundadora.

SECCION EDITORIAL.

En el estudio que hemos tenido que hacer mas de una vez de las costumbres comerciales de China, de los países confinantes con el mismo imperio y aun del grupo de Islas que al Sur de Mindanao, en nuestro archipiélago, están pobladas por los moros, hemos tropezado de continuo con un sistema monetario uniforme, ó mejor dicho, un tipo de relacion mas estendido de lo que se cree, para estimar los metales con cuño ó sin él de otras procedencias. Este tipo es la chapeca, pequeña pieza fundida de una liga de cobre y zinc, por cuyo valor nominal bien escaso por cierto, regulan los chinos, los ananimitas y muchos moros el de las monedas extranjeras. Veamos pues qué son esas chapecas tan conocidas y de las cuales, segun un manifiesto de importacion publicado en el Boletín hace quince días, se introdujeron por un comerciante chino 100 sartas, cuyo destino no podemos adivinar.

Las chapecas, base del sistema monetario chino, se llaman tambien tsien. Es una moneda circular, de 6 centímetros de diámetro, fundida de cobre, zinc y escorias metálicas; en el anverso tiene una especie de escudo ó divisa de la dinastia reinante y en el reverso el nombre del monarca y la palabra tungpau (moneda). Su valor de cuño aproximado al intrínseco, es tan corto, que se calcula en la dozava parte de un centésimo

de peso, y sin embargo circula tanta ó mas falsa que verdadera. Como no han de falsificar y adulterar cuanto cae en sus manos los que sacan provecho de falsificar chapecas!

Se han hallado en uso, en China, segun el *Chinesse Commercial guide*, varias clases de moneda de plata en varios periodos, pero ninguna hay hoy día emitida por el Gobierno, ó que encuentre circulacion general por todo el país; los pesos españoles ó del Sur de América son empleados sin embargo como un medio mercantil en las provincias marítimas; pero en Canton, el sistema de marcarlos, practicado por los banqueros, reconocedores de plata y comerciantes, como garantía de su pureza, pronto les priva de una de sus principales ventajas como moneda acuñada, que es la de poseer un cierto peso fijo. Sin embargo, como medio mercantil, los pesos españoles mutilados y en pedazos, puestos en circulacion en Canton, no difieren materialmente de la plata laminada. La única diferencia consiste en que la primera tiene un tipo fijo de pureza, y la segunda la tiene incierta; en aquella se descubre con mas facilidad cualquier fraude en razon á su poco espesor, mientras que no sucede así con los lingotes de esta última.

Las monedas nominales chinas son el *liang*, *tsien* y *fan*, que el extranjero denomina tael, mazo y cundirin, y cuya relacion entre sí es la decimal. El cundirin que es de ellas la mas inferior se admite en las cuentas como igual á 10 chapecas pero debido á la mala calidad y deterioro de esta moneda, su valor actual es poco mas ó menos igual á la décimasesta parte de un cundirin, pagándose 1700 chapecas ordinarias ó 1680 escogidas por cada tael. Hablando con propiedad, los términos *tael*, *mazo* y *cundirin* son denominaciones de peso, siendo pocos los casos en que la plata acuñada, que no sea el peso español mutilado, pasa como moneda corriente, excepto en transacciones de poca importancia. Sin embargo, es mas conveniente hablar de ellos como moneda nominal. Efectivamente, el uso ha causado una ligera diferencia, no reconocida sin embargo por los chinos, entre la moneda y el tael mercantil, arreglándolos á los tipos que á cada uno les ha designado el extranjero.

En Canton, como ya se ha mencionado, el medio de circulacion es el peso español mutilado; su valor en relacion con el tael varia en diversas transacciones, de acuerdo con las costumbres establecidas por mucho tiempo. En cálculos ó cuentas entre forasteros y los comerciantes nativos se reducen los pesos á taeles á razon de . . . taeles 790 por \$ 1000.

Table with 3 columns: Description of payment type, and numerical values. Includes rows for 'Pagos en dinero corriente generalmente al peso de...', 'Para pagos por Opio de Bengala...', 'Pagos por Opio de Mawa ó Turquía...', and 'Generalmente los traficantes, cuando son pagados por los compradores, reciben...'

Pagos al Tesoro de la compañía á . . . » 718 » » » En Macao usualmente es . . . » 720 » » »

El valor del tael con relacion á la moneda esterlina se halla computado á 6 chelines 8 peniques en los libros de la compañía de Indias, pero su valor intrínseco varia de acuerdo con el precio de los pesos fuertes españoles en Londres pagados por onzas.

Aunque los pesos fuertes sean de la misma pureza y peso, no son del mismo modo admitidos por los chinos; el capricho es la causa de esta diferencia, así que, los preferidos en uros lugares son reusados con frecuencia en otros, á menos que no se admita un descuento. Por ejemplo, los pesos fuertes americanos circulan con mas libertad que los españoles en Chusan y Ningpo, mientras que en Emuy están sujetos á un ligero descuento. Pero ciertos cuños españoles del reinado de Carlos IV, llamados pesos de bustos antiguos de Carlos, si no se hallan mutilados por la práctica usada en Canton de marcarlos, siempre obtienen un premio que varia de 5 á 15 p<sup>3</sup>; mientras que los de Fernando sin defecto, se hallan algun tanto mas bajos del par. Los pesos marcados, siempre están á la par. Hay otros pesos del cuño de Carlos y Fernando con la marca G ó G\* que denota su procedencia de la casa moneda de Guatemala, denominados por los chinos Kowtseen ó pesos de gancho por la figura de la letra, que nunca son admitidos, si no bajo un descuento que á veces alcanza á 5 p<sup>3</sup>. Se ha fijado su inferior calidad por orden emanada de la autoridad del Hoppo. Las rupias y los pesos americanos son legalmente admitidos en Hong-kong, pero ni uno ni otro obtienen libre circulacion en otras partes, excepto en aquel establecimiento. Su uso sin embargo se vá generalizando, y si nada obstruye el curso de las cosas, se irán gradualmente admitiendo á la par.

El oro y la plata no pueden exportarse legalmente de China, excepto en cantidades limitadas y en metal extranjero. Sin embargo se extraen anualmente enormes sumas, no solo en moneda española, sino tambien en oro y plata laminada. Principalmente el oro se extrae en forma de planchetas; pero algunas veces tambien en barras y lingotes. La plata laminada ó saici es el metal en que se hacen los ingresos y pagos del Gobierno. Se deriva esta denominacion de «sai-sy» que literalmente significa «dina flor de seda», el nombre usual es *wang ying*. Se funden en lingotes de diferentes tamaños y figuras, que varian en peso, de 1 á 50 taeles. Se dice que algunas veces se usan las partes fraccionales del tael, pero muy raramente. El peso mas comun de los lingotes es de 10 taeles cada uno, y su figura es la de un paralelógramo, en la parte superior liso y chato, pero algo toscó y convexo en la superficie inferior; tiene alguna semejanza á la figura de un zapato por eso á veces se le dá este nombre. Tambien se traen en China barras de oro y plata del Sur de América y se reesportan, pero no en grandes cantidades.

El sistema imaginario de monedas de China

sino observadora justa, despreocupada y benévola. La grata y útil tarea de la observacion, embota ese sentimiento de personalidad tan comun en nuestros días, que es el mayor enemigo de la sociedad amena. La observacion te interesará, te entretendrá y te dará el gran y útil conocimiento del corazón humano. Entonces conocerás cuán erradas son esas máximas absolutas, que todo lo miden por un rasero, y lo falso de esos aforismos vulgares, como son:

Todos los hombres son iguales.

Quien vió una mujer las vió todas.

El corazón del hombre siempre es el mismo.

Las pasiones y modo de sentir de los lapones son los mismos que los de los andaluces.

Y menos fiarás en la archivulgar sentencia, piensa mal y acertarás; no pienses mal, sino juzga bien, y acertarás. Pero sé tarda en formar tu juicio, porque con verdad se ha dicho que el hombre juzga por razones y la mujer por impresiones; es decir, el primero con la cabeza y la segunda con el corazón; y ya sabes cuán fácil es este de dejarse engañar, sobre todo si es noble y sincero; apesar de que debes siempre preferir la tristeza de un desengaño, al sonrojo de un mal juicio.

No tengo presente en donde he leído poco há que el nombre de entendimiento es el que halla tipos distintos, y que el hombre vulgar es el que halla á todos los hombres iguales.

—Yo creí, repuso Clemencia cuando le dijo esto su tío, que los tipos eran raros.

—No, hija mia, contestó el Abad, pues el tipo es aquella persona que resume en sí mas marcadamente los rasgos peculiares de la clase á que pertenece, sin tener originalidad. Si la tuviese marcada, sería un original y no un tipo en su género; y si no, observa á mi hermano: él es el verdadero tipo del caballero campesino andaluz, con sus dotes de tal, esto es, un entendimiento claro, perspicaz é inculto, su hermoso y noble corazón y su carácter franco, pero indomellado, su pequeño despotismo de cabeza de casa grande, y su generosidad de mayorazgo, sus grandes y altos sentimientos cristianos, y sus mezquinos gustos lugareños.

Observa á Pablo, y verás en él el tipo del hombre de valer, modesto, oscuro y poco lucido.

Observa á mi cuñada, y verás el tipo de la mujer recon-

centrada, cuya austeridad, cual una capa de nieve, encubre y retiene en su germen los brotes de un corazón rico y noble.

Observa aun á la tia Latrana, esa vieja impertinente que de continuo asedia á mi hermano, y verás como con su exigente, desecado é insolente despotismo, forma el tipo de esa clase de pordioseras españolas. Todos estos tipos son muy comunes, y si se pintasen tendrían su mérito en que cada cual los reconociese. El que es poco comun, hija mia, es el tuyo, que es el tipo femenino mas bello, el de la inocente jóven que criada en un convento, vive satisfecha en el estrecho círculo de una casa austera, habiendo atravesado el mundo, que no echa de menos, desgarrando al pasar su blanca túnica en sus abrojos, y conservando pura é ilesa su alma preservada bajo las alas del ángel de su guarda. Oh Clemencia! no adquieras nunca ilustracion, ventaja, saber, ni preponderancia á costa de esta, y ten presente que el saber aislado es una hermosa estatua sin corazón y sin vida: así es que dice el profundo Balzac, que una bella accion encubre todas las ignorancias, y yo añado que vale más que todo el saber humano.

—Qué bueno sois, señor! solía exclamar Clemencia.

—Todos con pocas excepciones los somos teóricamente, contestaba sonriendo el Abad; no está el mérito en formular máximas, está en aplicarlas á la vida: de suerte que en mí no lo estará si pones en práctica las que deseo inculcarte.

De esta suerte, y con escogidas lecturas, fué formando el Abad el gusto, cultivando el entendimiento, y dirigiendo las ideas de Clemencia; haciendo brotar en ella los mas delicados y exquisitos gérmenes, como el sol de primavera engalana y hace florecer una amena floresta.

Pablo, despues de extrañar que Clemencia demostrase tanto afán por los libros, y por recoger cuanta ensenanza salía de los labios de su tío, empezó por interesarse en esta ensenanza, la que le pareció en extremo amena, y acabó por engolfarse en ella, con la atencion, seriedad y constancia propias de su génio.

Doña Brígida veía todo esto sin aplaudirlo, ni menos criticarlo. Esta señora, que no tomaba en cuenta pareceres ajenos, nunca imponía el suyo á los demás, rarísima y apreciablesima cualidad.

Pero no así don Martin, que no habia cosa en que no



AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Dentro de tres ó cuatro dias saldrá para Chanjay con escala en Emuy la barca esoa- ñola Pepay, segun aviso recibido de la Ca- pitania del puerto.

Manila 9 de Agosto de 1858.— El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata americana Assan dará la vela con destino á Sidney el juéves 12 del cor- riente, segun aviso recibido de la Capitania del puerto.

Manila 10 de Agosto de 1858.— El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Zamboanga, saldrá en toda esta semana el bergantín-goleta SALUD; admite carga á flete y lo despacha en la calle de la Solana nú- mero 3

Para Cebú, saldrán en breve la goleta CONSOLACION y para Misamis la goleta VENU- y las despacha Francisco Vicente. 1

IMPRESION

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y eco- nomia respondemos á nuestros favorecedores.

Martillo de F. Barrera.

Hoy miércoles, de siete y media á diez y media de la noche, se venderán en almoneda varios géneros y efectos por mayor y menor, alhajas de oro para- metras, muebles de diferentes clases etc. etc. Tambien se venderá un excelente caballo de montar, de bastante alzada y que fue del 2.º Cabo el Sr. Montero.

Aviso.

Hay un carro funeral lleno de pompa y grandeza, para toda la nobleza que muera en la Capital, y todo noble mortal que de esta vida se ausente con el dicho carro cuenta, el cual para en San Jacinto, si quiere al postor recinto marchar de un modo decente. Esto no quiere decir que solo el acudido puede mirarse tirado por este carro y lucir. Pues se puede disminuir segun se forma el contrato, advirtiendo que barato no llevará tanto esmero, que es sabido que el dinero es quien forma el aparato.

Casa núm. 31. 3

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recojer la 9.ª en- trega correspondiente á la primera quinceava de este mes.

La 10.ª y última entrega está en prensa y se repartirá muy en breve.

Continúan abiertos los mismos puntos de suscripcion.

Los suscritores recibirán gratis todos los pliegos de impresion que á la conclusion de la obra no lleguen á una entrega.

Otra ventaja. Tambien tienen derecho á obtener gratis la encuadernacion en holan- desa de los ejemplares á que se hayan sus- crito, y lo conseguirán siempre que lo re- clamen en esta imprenta en el término de un mes despues de anunciada la conclusion de la obra.

Queda abierto un punto de suscripcion con todas las ventajas anunciadas en la provincia de Iloilo casa-botica y en la del médico de la Armada D. Andrés Montes.

Relojeria inglesa.

D. José S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Lón- dres.—Calle de S. Vicente, casa grande cerca de la calle Nueva

J. J. Bischoff, relojero, tiene el hon- nor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Routhier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de com- paciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

ALQUILERES.

En la casa núm. 100 de la calle Real de Sta. Cruz á la izquierda, yendo para S. Lázaro, darán razon de una casa de alquiler, de piedra, que tiene cuantos comodidades son necesarias para vivir con desahogo; su alquiler está al alcance de todos y en ella se disfruta del aire libre y hermosa vista, ade- mas que al río.

Se alquila una habitacion para una persona con asistencia. Darán razon en la casa núm. 2 en S. Vicente de Binondo á la derecha viniendo de San Jacinto.

Se alquila una posesion y una vi- vienda en Sta. Cruz, barrio de Quiotan; en el mar- tillo de D. J. N. Molina, darán razon de su módico alquiler.

Se alquilan dos habitaciones con sus comodidades de zaguano, patio y cocina, en el sitio de Longos, esquina á la galería de Tondo, en módico precio de cuatro pesos cada una; darán razon en la calle Real de Manila, casa de Doña Narcisca Constantina. 3

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al río, detrás de la fábrica de choco- late, donde estuvo la 2.ª Alcaldía de la provincia de Manila, se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnífico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita. 8

Se alquila una casa en la calle de S. Gerónimo del pueblo de Quiapo, pegada á la que vive Doña Maria Dayod Para verla y tratar de su ajuste con Doña Antonia Verzosa á la bajada del puente de la Quinta en S. Miguel.

COMPRAS Y VENTAS.

Se desea comprar un caballo de montar para señora, pelo castaño oscuro. La persona que quiera venderlo podrá dirigirse á la oficina de la casa del platero francés plaza de S. Gabriel. 3

En el martillo de D. J. N. Molina, compran plata en barras ó hecho obras por su peso. 1

Almacen del Martillo de J. N. Molina.

Se acaba de recibir elegantes blusas de cambray fino bordado al relieve y á la máquina, propio para visitas y bailes de confianza; camisones de id. id. con cuello; cortes á la Perzosa; guantes de seda; banquetos con alfombra para costura; peinatas y clavo de double de oro á la última moda; sobrecamas afelpadas; abanicos para diario; tijeritas para sombrear; cuadro con marco de plique; anillos de oro; devocionarios de terciopelo, maque, marfil y nácar con embudidos de plata fina; som- breros de fieltro de última moda; broches ó alfileres de azabache con dorados, etc. etc.

LIBROS.

Gramática inglesa é italiana por Ollendorff; Expli- cacion y uso del barómetro y termómetro; Obras matemáticas de Hartzembusch; Tractatus de vera religione, 2 tomos en un volumen; Legislacion militar de España por Avella, 4 tomos en 2 volúmenes; libros en blanco rayados; Memorandum para comerciantes y corredores; Notas de embarque y desembarque; Manifiestos de en- trada y salida; Ordenes de embarque; Conocimientos; Letras etc. etc. 4

Establecimiento Artístico de Arroceros.

- Se venden los artículos siguientes: 1 estante escultado. . . 29 S plata. 1 mesa de noche con piedra. . . 12 id. 1 id. de camagon. . . 9 id. 1 tocador palanganero. . . 48 id. 12 sillas de camagon con brazos. . . 75 id. 1 estuche de matemáticas. . . 12 id. 1 antejo de marino. . . 17 id. 12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin lánimas. . . 86 id.

Bandolina legitima de China.

Esta bandolina, tan útil y apreciable para el tocador de una señora, es la que usan las chinas en sus va- riosos y e-prichosos peinados. Da un hermoso brillo á la cabellera sin dañar en lo mas mínimo el cutis, y fortaleciendo la raíz del pelo retarda naturalmente su fatal y deplorable encanecimiento; é impide el que se caiga, alejando en lo posible la época de la fea, fria y horripilante calva. Su uso es fácil y sencillo. Poco antes de la hora de tocador se pone un pedacito de esta bandolina en media teca de agua caliente y se bate con un palito, con lo que al corto rato levanta una blanca y hermosa espuma y pone el agua muy gomosa y glutinosa y en estado de serficio. Con ella se hume- decen todas aquellas partes de peinado que se quiera atusar, y queda éste tan firme y consistente que las señoras pueden salir á la calzada seguras de que cual- quiera ráfaga del viento que se levante de pronto no descompondrá ni enmarrará sus preciosos y elegantes peinados.—Parece que algunas señoras usan ya de esta bandolina con buen éxito y aceptación, por lo que á ellas apelo en confirmacion de lo que llevo dicho, que en boca de un vendedor pudiera tal vez parecer algo exagerado. Se vende á 12 rs. la libra, con cuya cantidad tiene una señora lo suficiente para toda su vida al menos para la de tocador y bellas ilusiones.—Calle de Joló, casa núm. 3 contigua al cuartel de Seguri- dad pública. 3

Fábrica americana de carruages en Sto. Cristo.

- Se venden en monedas sin cambio los efectos si- guientes: 1 carruaje americano muy ligero apro- pósito para uso de la mañana. . . \$ 250 1 juego de ejes para arañas. . . 25 1 muelle bronceado para cortinillas. . . 3 1 id. plateado id. id. . . 4 1 par de sejaleras de cuero de Europa. . . 3 1 juego de riendas de cuero blanco de Europa. . . 4 50 1 vara de flecos morado puro para pescantes de tumba. . . 3 50 1 id. id. id. con agremen negro id. . . 4 1 id. id. azul id. morado id. . . 5 50 1 id. id. negro id. . . 5 50 1 id. id. puro blanco. . . 5 50 1 id. de lana de todos colores para aferrar carruages. . . 1 1 id. de género esmaltado negro, verde y morado. . . 1 25 1 par de faroles de 1.ª clase. . . 11 1 id. id. de 2.ª id. . . 9 50 1 teflete senitico de 1.ª clase. . . 2 1 par de agarraderas bronceadas muy elegantes para carruages y berlinas. . . 4 1 id. id. plateadas id. id. id. . . 5 1 libra de clavos para herraduras. . . 0 50 1 id. id. de fierro dulce para fondos de caja. . . 0 12 1/2 3 pares de herraduras para caballos. . . 1 Limas de varias clases de 7 pesos para arriba la docena. . . Carls y C.ª 7

Almacen de la Polar, Calle de Cabildo núm. 4.

Se venden los efectos siguientes: Moscatel superior, id. de 2.ª, id. de pasas, jerez de 1.ª, id. de 2.ª, manzanilla superior de Sanlúcar de Barra- meda, malaga superior, tinto id., id. S. Julian, id. sauterne, id. champaña, id. corveza, licores de Sevilla y Cadiz, aguardiente de 36º, aguardiente de uvas, anisado superior, id. de 2.ª, coñac del águila, id. francés, ginebra legitima de Holanda, aceite de olivo superior, vinagre de yema; todo esto se despacha por dama- juanas y botellas á precios arreglados.

COMESTIBLES.

Garbanzos superior, bacalao de Escocia á 2 rs. libra, slichichon de Vich, abichuelas de España, fideos de varias clases, latas de carne, sardinas y demas clases, aceitunas en tarros y cuñetes, jamones de China á 2 pesos uno, y otros varios efectos á precios ar- reglados. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. ELICISIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO DEL DR. GUILLE. Para curar las enfermedades ocasionadas por las flemas. CASO PRACTICO.

En hombre de 67 años, robusto y fuerte, de buena constitucion, y que hasta el invierno de 1819 no habia tenido enfermedad ninguna, fué acometido de una opresion de pecho muy fuerte, y le aconsejaron bebidas emolientes, purgantes con maná y ruibarbo, la aplica- cion de un gran vejigatorio en el pecho y otro entre las espaldas, y baños de piés con mostaza, remedios que dejaron sin resultado ventajoso al enfermo, cuya tos y expectoracion de materias mucosas se hacian cada dia mas inquietantes. Una calentura diaria acabó de quitarle las fuerzas, el sueño y el apetito; reducido á este estado, resolvió valerse del elicisir tónico antiflemático. El relajamiento era tal, que todos los dias expectoraba 3 ó 4 libras de una materia pegajosa, que le daba náuseas cuando queria detenerla en la garganta, y cuya acumulacion en los pulmones le despertaba de noche con sobresalto.

La extrema debilidad de este enfermo cesó que, por prudencia, no se le diera mas que una cucharadita de las de café de elicisir y llegó gradualmente á tres cucharadas. En menos de un mes la escrescion flemática dis- minuyó sensiblemente; este humor tomó su curso por las evacuaciones, la salud volvió con las fuerzas y la robustez y los pulmones volvieron á ponerse en su pri- mitivo estado por medio de vahos aromáticos dirigidos dentro del pecho con un aparato fumigatorio.

El año siguiente volvió levemente la enfermedad y obligó al mismo procedimiento, pero de dos años á esta parte la salud ha sido perfecta.

No se puede negar que si no se hubiese determinado sobre os intestinos un punto de irritacion por el elicisir, el pecho se hubiera completamente obstruido y el en- fermo se hubiera muerto.

En el martillo de F. Barrera, se acaban de recibir por encargo especifico, mantelotas y sombreros para señoras, de la última moda de Paris, y se venden á precios módicos.

En la calle de Legaspi núm. 6, se vende una carretela de moda con pescante de tumba en un precio sumamente módico. 3

En el barrio de Joló, callejon de Pereyra, casa núm. 2, se venden por mayor y menor, tejas, ladrillos, baldas, piedras de China largas, idem para escalones, para embaldosar y quilos propios para casas.

Dichos efectos se hallan á la orilla del río, muy apropiados para su embarque á cualquier punto. 2

En la calle de S. Juan de Letran núm. 3, se vende aceite superior de la Laguna y Vi- sayas á precios sumamente módicos; en la misma casa se venden tambien tinajas vacías.

Se vende por dos onzas en oro un caballo toro, de 6 cuartas 4 dedos, diestro para tirar de una araña ó calera, sin resabio ni enfermedad en el martillo del Sr. Molina, darán razon.

En la calle de la Solana núm. 20, se vende un piano antiguo en 59 ps. 5

Se venden dos caballos castaños retatos, propios para montar ó carruaje, y un moro guingon, jóvenes y de buenas circunstancias; darán razon en el martillo del Sr. Molina. 4

En la calle Nueva de Binondo, al lado del Tribunal de chinos, se vende un magnífico car- ruage acabado de salir de la carrocería del Sr. Gil- martin en 350 pesos en oro y una araña casi nueva con pescante caballo y guarniciones. 2

En el martillo de F. Barrera, se acaban de recibir una partida de napes de lo mejor que ha llegado y diferentes en un todo de los que hay en dia. 2

Se vende un caballo castaño, 6 cuartas 5 dedos, maestro al pescante á mano y silla.—Magallanes 7. 2

En el martillo del Sr. Molina, darán razon á donde se hallan de venta, carruages, parejas y caballos sueltos, guarniciones de Europa etc., todas en buen estado de uso, y los carruages son de la fábrica del Sr. Carls y del Sr. Gilmartin; y sus precios bastante módicos. 3

En la tienda del Madrileño, se han recibido una partida de charoles muy buenos para botas y zapatos, una partida de ojetes con sus correspon- dientes máquinas para colocarlos en corsés de señoras y toda clase de calzado, velos negros y blancos preciososamente bordados para señoras, sombreritos de paja lta para niños y niñas, látigos para el pescante, tupos para lavativas. 4

En la calle de Palacio núm. 27, se vende una berlina de la fábrica de Carls. 1

Novena meditada de la Asuncion de Nuestra Señora, añadida con varias oraciones de- votas en obsequio de la Santísima Virgen Maria, y en favor de los agonizantes, se despacha á un real el cuaderno (bastante grueso para novena) en la sacristía de la parroquia de Manila. 6

La casa de cal y canto habitada por el que suscribe, situada en la calle Real del pueblo de Sta. Ana, se vende. 1

Dicha casa se halla bien empapelada toda la parte interior y pintada todo el esterior con pintura de Eu- ropa, para no humedecer las paredes; tiene sus dos hermosos jardines con plantas escogidas de Europa y China, con una infinidad de maceterias; que no ha- llarán otro jardín igual en estas Islas; además tiene un baño nuevo que se compone de una hermosa sala y dos cuartos; donde disfrutar del agua deliciosa del río Pasig que tanta falta hace en esta Capital; ase- gurando al comprador, que se podrá alquilar inmediata- mente, dicha casa por la cantidad de 35 ps. ó 40 men- suales.

Para su ajuste en los dias festivos, pueden dirigirse en Sta. Ana con el mismo y en los dias de labor en la fábrica americana de carruages en Sto. Cristo Carls. 5

En la imprenta de los Amigos del País, se hallan de venta los libros siguientes:

- Historia orgánica de los armas de infantería y ca- ballería, 8 tomos pasta y la 1.ª entrega del 9.º en rústica. Ordenanzas militares por Valcillo, 3 tomos pasta. Bacardi, nuevo Colon, 3 tomos pasta. Frontuario para los Regimientos de infantería, 1 tomo. Detail, contabilidad de compañía, 1 tomo. Valcillo, legislación militar, solo hay 4 tomos. D. Quijote en 1 tomo. Preciosidades de Egipto, 1 tomo pasta. Impresiones de viajes por Dumas, 2 tomos pasta. Histoire de Gij Blas de Santillana, en 1 tomo. Pniisologie du mariage, 1 tomo. Romuald ou la vocation, 7 tomos rústica. Confessions d'un Bohème, 4 tomos rústica. Saes et parchemin, 2 tomos rústica. Jacques de Brancion, 3 tomos rústica. Silvanie, 2 tomos rústica. La Reçence, 2 tomos rústica. Louis quinze, 5 tomos rústica. A luer présentement, 1 tomo rústica. Grammaire anglaise reduite à 21 Leçon, 1 tomo. Dictionnaire italiano-espagnol y vice-versa, 1 tomo. Reglement d'infanterie, 1 tomo pasta. 1

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3. Onzas, se compran á \$ 14, 2 rs. Se venden á \$ 14, 5 rs. Plata se compra á 10 1/2 pS.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 ps. 2 rs. Se venden á 14-5.

Plata en cualquiera cantidad se vende al 12 pS al por mayor.

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llama- das de á real, 10 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Aceto de la Laguna superior 16 gantas 8 pesos.

Elzinger hermanos.

Escolta: casa de dos pisos.

Siendo considerables las composiciones de relojes que diariamente traen á nuestro establecimiento hemos hecho venir al Sr. Hochstetter uno de los mejores ope- rarios de Londres que ha llegado últimamente por el vapor Rajah á fin de poder entregar sin demora las obras que nos confien nuestros parroquianos.

Acaban de recibir por el último correo un nuevo surtido de relojes: cronómetros de bolsillo de escape, de muelle y con todos los centros de piedras finas; relojes de áncora con dos esferas y dos máquinas con dos segun- dos muertos y con 25 centros; id. dando las fechas del mes y los dias de la semana con péndola de compen- sacion y todos los centros de piedras finas id. acabadas de oro de repeticion, escape de áncora con piedras finas; id. saboneta de oro legitimas inglesas, sabonetas de oro, de escape, de áncora ó de cilindro desde 40 hasta 200 pesos; id. de plique ó cascarrilla de oro, de áncora y de cilindro desde 25 hasta 64 pesos; id. de plata y de plata dorada desde 15 hasta 50 pesos; re- lojes de plata legitimos ingleses.

Relojes de pared para caidas dando las horas y las medias de repeticion con su despertador 8 dias de cuerda; id. dando los 1/4 á los 3/4 de hora; id. regu- ladores con segundos muertos y péndolas de compen- sacion tocando los 1/4 y los 3/4; id. cuadros con cam- pana de 15 dias de cuerda; id. en cuadros de movi- miento con música.

Relojes de sobremesa con el escape de piedra á la vista, con campana y su péndola de compensacion; id. de bronce y de bronce dorado; despertadores, re- lojes de viaje, etc. etc.

Vinos y comestibles

de Europa quasi de valde.

Escolta fábrica de jabones.

Dulce de carne membrillo en cajas de á una libra á 3 rs. una.

Aceitunas gordales superiores, barril de á una arroba á 12 rs.

Aceto de olivo superior, botija de á media arroba 12 rs.

Abichuelas buenas, arroba 12 rs.

Lentejas id. id. 12 rs.

Garbanzos superiores, arroba 12 rs.

Mantequilla superior, libra 4 rs.

Jamones de Europa riquisimos segun su tamaño á 5 y 6 pesos.

Anisado de Mallorca superior de una arroba ó sean 22 botellas á 5 ps. 4 rs. con casco, y sin él un peso menos.

Cajas de vinos embotellados en España.

Jerez, moscatel, Málaga, Valdepeñas, man- zanilla y blanco de Chiclana desde 5 á 8 pesos de á 12 botellas.

Azúcar refinada en pilones y molida á 15 cuartos libra.

Aceto de la Laguna superior 46 gantas 7 pesos y 4 rs.

Cerveza inglesa buena á 3 pesos docena.

Se encontrará además un surtido gene- ral de vinos, licores etc. de todas clases, todo muy arreglado y se prepara pacotillas para provincias.

Acabada de llegar.

Una pequeña y surtida partida (mostuario) de bri- llantes, rubies, esmeraldas, ópalos, topacios rosados, montados en sortijas y cruces de la mas acreditada joyeria de Paris—Routhier, plaza de S. Gabriel, Binondo.

Se vende un coche ó berlina, llama- do tres por ciento, de elegante construcción, muy ligera y desahogada, en 400 ps.; calle de Cabildo núm. 53.

Por 4 onzas y media, se vende un magnífico carruaje muy aparente para las próximas aguas; entrecalle de la calle Nueva núm. 27.

En esta imprenta se vende el Dic- cionario pintoresco de historia natural y de agricul- tura, 8 tomos, en 4.º con preciosas láminas.

En la calle de Recoletos núm. 1, se venden muebles, macetas y libros de todos precios y clases.

En la calle de S. Juan de Letran núm. 17, se vende aceto superior de la Laguna mas barato de lo que se espende en los varios almacenes anunciados.

De venta, una partida de champaña muy superior, en botellas enteras y medias botellas. Martin, Dyce y C.ª 1

Se venden cuatro bancas pedreras en 200 ps. oro; en el martillo de D. J. N. Molina da- rán razon. 1

En el martillo de D. J. N. Molina, se vende toda la Biografía Militar, con hermosos grabados, en tres tomos muy baratos.

En el martillo de D. J. N. Molina, se vende una pareja de caballos en 4 onzas oro. 1

Muebles en muy buen uso de aliu- tado y narra, se venden de diferentes clases en la calle del Arzobispo núm. 20. 1

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.